

*MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS*

**PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA
MEMORIA DEL
PRÁCTICUM**



ÍNDICE

| | |
|---|----------|
| 1.FORMATO..... | 3 |
| 2. ESTRUCTURA DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS | 4 |
| I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO | 4 |
| II. OBSERVACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL AULA | 5 |
| III. REFLEXIONES/CONCLUSIONES FINALES..... | 8 |
| IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 8 |
| ANEXOS | 9 |
| ANEXO I: Plantilla de la portada para la memoria de prácticas del Máster en Profesor de ESO y BACH, FP y Enseñanza de Idiomas. | 10 |
| Solicitud de movilidad interna (dentro de CyL) y externa (otras CCAA) | 12 |
| Compromiso de dedicación y confidencialidad | 14 |
| Evaluación Prácticum tutores/as de la UBU | 15 |
| Evaluación Prácticum tutores/as de centro..... | 16 |
| Instrumento de evaluación de incidencias en el prácticum | 17 |



1.FORMATO

La extensión de la memoria será de entre 15 y 40 páginas, sin incluir portada, índice, resumen y anexos, y se ajustará al siguiente formato:

Tipo de letra: Times new Roman, 12 ptos. (Verdana, Calibri o similar) Espaciado: 1,5

Márgenes: 2,5 cm en cada lado

La memoria tendrá los siguientes elementos:

- Portada (según anexo I)
- Índice (con apartados y subapartados paginados)
- Resumen
- Descripción general del centro
- Observación e intervención en el aula
- Reflexiones/Conclusiones finales
- Referencias bibliográficas
- Anexos

La **PORTADA** se diseñará según el documento “*Plantilla de la portada para la memoria de prácticas del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*” (Anexo I).

En la memoria no deben ponerse nombres propios de alumnos/as ni de profesores/as, para preservar su derecho a la intimidad. En su lugar se pondrá: el alumno o alumna X o Y o bien la tutora o el tutor. Tampoco puede ponerse el nombre del centro en la memoria.



2. ESTRUCTURA DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

La memoria constará de los siguientes apartados:

RESUMEN (Máximo 200 palabras)

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO

En este apartado el alumnado deberá reflejar:

I.1 Descripción del Centro

Su situación dentro de la ciudad, contexto demográfico, cultural y socioeconómico del barrio. El medio en el que se encuentra y los recursos que le rodean que pueden ser usados en tareas académicas (parques, zonas naturales, bibliotecas, museos, centros deportivos, etc.). También deberá conocer la infraestructura del centro: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios para el deporte, gimnasios, patios, comedor, etc. Asimismo, deberá conocer los recursos del centro: recursos materiales y recursos electrónicos (plataforma de trabajo, wifi, etc.) y recursos humanos como el equipo de orientación, profesorado de apoyo, logopedas, personal sanitario, ayudantes de conversación, personal no docente, etc.

I.2 Funcionamiento del Centro

El alumnado demostrará que conoce el funcionamiento del centro describiendo el proyecto educativo del centro, sus líneas estratégicas, así como su organigrama, su gestión, los órganos colegiados y sus funciones, la relación vertical y horizontal entre los distintos equipos y órganos, etc.

Deberá reflejar en la memoria la oferta educativa del centro, acción tutorial, características del profesorado, horario, normas de funcionamiento, reglamento de régimen interno, la programación general anual, etc. así como actuaciones específicas como atención a la diversidad, promoción de la lectura, etc.



I.3 Características del alumnado

Se deberá reflejar las características del alumnado del centro asignado de prácticas: alumnos/as con necesidades específicas, alumnos/as extranjeros, su procedencia, nivel cultural de las familias, implicación de las familias en las tareas y actividades del centro, etc.

I.4 Características del Departamento

Se deberá reflejar las características del departamento en el que se realizan las prácticas: cómo se organiza, si dispone de algún espacio específico de reunión, reuniones de departamento que se hacen a lo largo del curso, temas que se tratan, etc.

Recursos con los que cuenta el Departamento: laboratorios, aulas o espacios específicos, biblioteca, etc.

Profesorado: su formación, antigüedad del profesorado, categoría profesional, estabilidad de trabajo, condiciones laborales.

Docencia: materias, planificación de la enseñanza, adaptaciones curriculares, actividades complementarias y actividades extraacadémicas, editoriales que usan, etc.

II. OBSERVACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL AULA

El alumnado deberá reflejar:

I.5 Actividades de su Tutor/a

En relación con las actividades de su tutor/a de centro debería conocer el horario, las materias que imparte, la metodología que utiliza, los procedimientos de evaluación, espacios en los que imparte las clases. Además, debe conocer qué hace para motivar a sus estudiantes, cómo les hace participar en las actividades de aula, qué estrategias utiliza para adaptarse a la diversidad, cómo resuelve los conflictos con o entre estudiantes, etc.



I.6 Actividades propias del alumno/a en prácticas

Días y horas en las que asiste al centro, interacción con su tutor/a y con el resto de docentes. Características del alumnado con el que desarrollará la intervención. Las actividades extracurriculares en las que participe, etc.

I.7 Interacción con el alumnado

En este apartado cada estudiante del Máster deberá reflejar aquellas intervenciones/interacciones en el aula tanto de su tutor/a, como propias que le hayan resultado interesantes, actividades innovadoras, conflictos y su resolución, motivación del alumnado, participación del alumnado en su proceso de enseñanza/aprendizaje, etc., y una reflexión personal sobre las mismas.

I.8 Situación de aprendizaje completa; unidad de trabajo; plan de acción orientadora u otra propuesta de intervención, si procede.

Describirá, también, su intervención en el aula.

La propuesta de intervención para alumnado que realiza sus prácticas en ESO y Bachillerato se llevará a cabo mediante una situación de aprendizaje, fundamentada y con referencias a la normativa y los elementos curriculares en vigor, que constará, al menos, de los siguientes puntos:

- Datos técnicos de la situación de aprendizaje: título y contextualización, identificación de la situación y descripción de esta, producto final, etc.
- Fundamentación curricular: objetivos de la etapa a los que se pretende contribuir, descriptores operativos que desarrolla, competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos de la materia y contenidos transversales.
- Fundamentación metodológica: métodos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo, organización de espacios, materiales y recursos.
- Secuencia de actividades: planificación de actividades y tareas.



- Atención a las diferencias individuales.
- Procesos de evaluación.

La propuesta de intervención para alumnado que realiza sus prácticas en Formación Profesional se llevará a cabo mediante una Unidad de Trabajo (UT), fundamentada y con referencias detalladas a la normativa y currículo en vigor, que constará, al menos, de los siguientes puntos:

- Título.
- Contextualización y justificación: Nivel, familia profesional, ciclo formativo, módulo, cualificaciones profesionales, resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, justificación de su interés y utilidad, etc.
- Dependencia con otros módulos y otras UT.
- Contribución de la UT a las competencias profesionales, personales y sociales.
- Enunciado de objetivos, contenidos, líneas de actuación en relación con los resultados de aprendizaje.
- Consideraciones pedagógicas y metodología.
- Consideraciones sobre diseño universal y atención a la diversidad.
- Espacios, recursos y materiales necesarios.
- Descripción y temporalización de las sesiones/actividades.
- Evaluación y recuperación. Evaluación docente.

El plan de acción orientadora, para alumnado de la especialidad de orientación que opte por esta vía, constará de los siguientes elementos:

- Justificación.
- Objetivos.
- Metodología.
- Temporalización.
- Recursos necesarios.
- Descripción de las sesiones.
- Adaptaciones curriculares, actividades complementarias.
- Evaluación.

Cuando el alumnado realice sus prácticas en centros o asignaturas diferentes a los planteados en este procedimiento, los tutores/as realizarán una adaptación de la propuesta de



intervención al contexto normativo y curricular, así como a los elementos y nomenclatura propia. Teniendo en cuenta que la propuesta de intervención deberá contar siempre con justificación y contextualización, fundamentación curricular y metodológica, actividades/sesiones y evaluación.

II. 5 Evaluación de la propuesta y de la intervención

El alumnado deberá también evaluar su actuación durante la implementación de la propuesta o de la intervención mediante algún procedimiento, reflejando en su memoria una valoración crítica de su actuación, de los materiales que ha diseñado y del resultado obtenido en el aula.

III. REFLEXIONES/CONCLUSIONES FINALES

Al final de la memoria, se describirán las conclusiones extraídas en relación con todo el proceso de las prácticas.

Se deberá realizar una aportación personal sobre la experiencia vivida, las capacidades y competencias profesionales que se han adquirido, los aspectos que han de ser mejorados o modificados, la propuesta de intervención realizada, etc.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias se ajustarán a las normas APA 7ª edición.



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Facultad de Educación

ANEXOS



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Facultad de Educación

ANEXO I: Plantilla de la portada para la memoria de prácticas del Máster en Profesor de ESO y BACH, FP y Enseñanza de Idiomas.



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Facultad de Educación

MEMORIA DE PRÁCTICAS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

***TÍTULO COMPLETO DE LA MEMORIA DE
PRÁCTICAS***

Autor/a: (nombre y 2 apellidos)

Especialidad:

Tutor/a de la UBU: (nombre y dos apellidos):

Curso académico:202X-202X



Solicitud de movilidad interna (dentro de CyL) y externa (otras CCAA)

1.- Datos del estudiante.

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--|------------|--|------------|--|--|--|
| Apellidos: | | | | Nombre: | | | |
| DNI/NIF/NIE: | | | | Teléfono: | | | |
| Móvil: | | | | | | | |
| Domicilio habitual: | | | | | | | |
| CP: | | Localidad: | | Provincia: | | | |
| Domicilio durante el curso: | | | | | | | |
| CP: | | Localidad: | | Provincia: | | | |
| e-mail oficial: | | | | | | | |

2.- Matriculado en el Máster en Profesor de ESO y BACH, FP y Enseñanza de Idiomas en la:

ESPECIALIDAD DEL MÁSTER:

3.-Localidad donde desea realizar las prácticas (citar comunidad, provincia y ciudad, a excepción de Burgos capital). En las comunidades con convenio, la Consejería de Educación correspondiente asignará una plaza que puede no estar en la población solicitada; aun así, el alumno obligatoriamente tiene que realizar las prácticas en el centro concedido:

.....

4.- Causa de la solicitud de movilidad interna o externa de las prácticas:

- 1. Por residencia habitual
- 2. Otras causas que justifiquen la solicitud (OBLIGATORIAMENTE explicar las causas):

.....
.....



.....
.....
.....

5.-Documentación acreditativa que acompaña:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

En Burgos, a..... de de 20.....

El solicitante,

ENTREGAR O ENVIAR A: (asunto: Movilidad de prácticas del Máster en Profesor):

- **LA SECRETARÍA DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**
(secretariaedu@ubu.es)
- **AL/LA COORDINADOR/A DEL TÍTULO** (coordinacion.mastersecundaria@ubu.es)



Compromiso de dedicación y confidencialidad.

Curso **20XX** /**20XX**

**Máster Universitario en Profesor de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**

**PRÁCTICUM: COMPROMISO DE
DEDICACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD***

** Compromiso a rellenar por el estudiante. Entregar debidamente firmado al profesor tutor de la facultad antes del inicio de las prácticas.*

- D./D.^a:
- con DNI/NIE
- asignado en prácticas al centro
- **SE COMPROMETE A:**
 - 1. Cumplir fielmente con las reglas del secreto profesional, guardando convenientemente la información obtenida durante su periodo de prácticas en este centro.**
 - 2. Aceptar las normas de funcionamiento del centro.**
 - 3. Velar por el buen nombre de la Facultad de Educación y de la Universidad de Burgos.**

Burgos,

Firmado:



Evaluación Prácticum tutores/as de la UBU

Curso 202X/202X

**Máster Universitario en Profesor de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
EVALUACIÓN GENERAL DEL PRÁCTICUM**

ALUMNO/A: **Nombre y Apellidos**

CENTRO: **Tipo + Denominación Oficial y localidad**

PROFESOR/A TUTOR U.B.U.: **Nombre y Apellidos**

| Puntuación máxima | ELEMENTOS DE EVALUACIÓN | NOTA |
|--------------------------|--|-------------|
| 1,0 puntos | Evaluación de participación en seminario informativo | 0,00 |
| 4,5 puntos | Evaluación del tutor del centro educativo | 0,00 |
| 4,5 puntos | Evaluación del tutor de la UBU | 0,00 |
| | PUNTUACIÓN TOTAL | 0,00 |

OBSERVACIONES:

Valoración global del Prácticum y de la memoria presentada.

Burgos, **XX de XXXXX de 202X**

Firmado: **Nombre y Apellidos**



Evaluación Prácticum tutores/as de centro

Curso 202X/202X

Máster Universitario en Profesor de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
EVALUACIÓN DEL TUTOR DE PRÁCTICAS

ALUMNO/A: Nombre y Apellidos

CENTRO: Tipo + Denominación Oficial y localidad

PROFESOR/A TUTOR: Nombre y Apellidos

Este documento pretende ser una guía para que los tutores de los centros de educación secundaria, bachillerato, formación profesional o escuelas oficiales de idiomas emitan la valoración que constituye el 45 % de la nota final en el Prácticum de los alumnos que tutoran. La nota final del alumno es la suma de la nota del tutor de prácticas (45 %), de la nota del tutor de la UBU (45 %) y de la nota de un seminario obligatorio (10 %). Para poder aprobar las prácticas, el alumno debe obtener un mínimo de 2,25 tanto en la calificación del tutor de prácticas como en la del tutor de la UBU.

| Puntuación máxima | ELEMENTOS DE EVALUACIÓN | NOTA |
|-------------------|--|------|
| 1,0 puntos | Asistencia, puntualidad y participación en otras actividades del centro. | 0,00 |
| 1,5 puntos | Programación de la unidad, actividad o situación de aprendizaje: adecuación de los objetivos, selección de contenidos, variedad de actividades, temporalización, técnicas de evaluación y preocupación por la calidad. | 0,00 |
| 2,0 puntos | Intervención directa en el aula: metodología, estrategias y habilidades. Recursos y materiales, control del grupo, aceptación de críticas... | 0,00 |
| | PUNTUACIÓN FINAL (MÁXIMO 4,5) | 0,00 |

OBSERVACIONES:

Valoración global de las prácticas y de la relación con el entorno.

Burgos, XX de XXXX de 202X

El tutor del centro educativo

• F

irmado: Nombre y Apellidos



Instrumento de evaluación de incidencias en el prácticum

Anexo VI. Instrumento de evaluación de incidencias en el prácticum

1. Señalar tipo de incidencia que se ha producido en el centro (Poner una X donde corresponda)

Table with 2 columns: checkbox and text describing the type of incidence (e.g., Incorporación tardía al centro no justificada).

Otros.Especificar

Dotted lines for specifying other types of incidences.

2. Señalar si ha habido alguna reunión con el estudiante y acuerdos adoptados

Form with checkboxes for SI and NO.

Acuerdos adoptados:

Dotted lines for specifying adopted agreements.

3. Señalar si ha habido reunión con el tutor académico:

Form with checkboxes for SI and NO.

Puntos tratados en la reunión

Dotted lines for specifying points treated in the meeting.



.....

4. Relación detallada del problema y propuesta de resolución

.....

.....

.....

.....

5. Señalar si se ha informado de la incidencia a:

- El/La Coordinador /a de prácticas del Centro:

SI

NO

- El/La Coordinador /a de prácticas de la UBU o en su defecto al coordinador de la titulación:

SI

NO